



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

154-D-14
OD 49

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Perito Moreno por el cual el nadador Rubén González, oriundo de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, realizó el cruce a nado sin equipo de protección térmica sobre la pared sur del glaciar Perito Moreno el día 13 de marzo de 2014 en la ciudad El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]